

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Sumario

Conducta plausible.—La Mendicidad.—Gansadas...—¿El Dedo de Dios?—Correspondencias.—Bibliografía.—Noticias.

Conducta plausible

Importantísimas son las instrucciones que en Roma y de autoridad altísima, según nos dice *El Siglo Futuro* en su número 457 correspondiente al 30 del pasado Enero, recibieron varios amigos suyos en reciente viaje á la ciudad eterna, instrucciones ó declaraciones, que copiadas tal como las publicó dicho periódico católico, son como siguen:

1.^a Sostener la tesis católica en España y con ella el restablecimiento de la Unidad Católica, y luchar contra todos los errores condenados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus* y las libertades de perdición, hijas del llamado derecho nuevo ó liberalismo, cuya aplicación al gobierno de nuestra patria es ocasión de tantos males. Esta lucha debe efectuarse dentro de la legalidad constituida, esgrimiendo cuantas armas lícitas pone la misma en nuestras manos.

2.^a No acusar á nadie como no católico ó menos católico por el sólo hecho de militar en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir *sistemáticamente* á hombres y partidos por el sólo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combátanse los actos y las doctrinas reprobables, cuando se producen, sea cual fuere

el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.

3.^a Lo bueno y lo honesto que hagan, digan y sostengan los afiliados á cualquier partido y las personas que ejerzan autoridad puede y debe ser aprobado y apoyado por todos los que se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en todo el orden social. La abstención y oposición *a priori* están reñidas con el amor que debemos á la religión y á la patria.

4.^a En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar en aras de la religión y de la patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se le puede exigir.

5.^a No exigir de nadie como obligación de conciencia la afiliación á un partido político determinado con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas como deber ineludible, pues en el campo meramente político puede lícitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del Poder público civil, como el ejercicio del mismo y diferentes formas externas de que se revista.

6.^a No sería justo ser de tal manera inexorables por los menores deslices políticos de los hombres afiliados á los partidos llamados liberales que por tendencia y por actitud política sean ordinariamente más respetuosos con la Iglesia que la generalidad de los hombres políticos de otros partidos, que se creyera obra buena atacarles sistemáticamente presentándoles como los peores enemigos de la religión y de la patria, como á «imitadores de Lucifer», etcétera; pues semejantes calificativos convienen al «liberalismo doctrinario» y á sus hombres en cuanto sean sostenedores contumaces y habituales de errores y doctrinas contrarios á los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones, y no á los que quieren ser verdaderos católicos, por más que en las esferas del gobierno ó en su acción política, falten en algún caso práctico por ignorancia ó debilidad, á lo que deben á su religión y á su patria. Combátanse con prudencia y discreción estos deslices, nótese estas debilidades que tantos males suelen causar, pero en todo lo bueno y honesto que hagan, déseles apoyo y oportuna cooperación, exigiendo á su vez por ella cuantos bienes se puedan *hic et nunc* alcanzar en beneficio de la religión y de la patria.

7.^a Estar siempre prontos para unirse con todos los buenos sea

cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos que los intereses de la religión y de la patria exijan una acción común. Esta unión no es unión de fé y de doctrinas, pues en tales cosas todo católico debe estar unido con los demás católicos, y todos ellos sujetos y obedientes á la Iglesia y á sus enseñanzas; esta unión, por su naturaleza, no es una asociación católica, ni una cofradía, ni una Academia, es una «acción práctica» no constante y permanente ó *per modum habitus*, sino de circunstancias y necesidades ó *per modum actus*.

8.^a En los casos prácticos, ó con esta unión *per modum actus* ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la religión: en las elecciones, apoyando solamente nuestros candidatos siempre que sea posible vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino aún á todos los demás que se presenten con garantías para la religión y la patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible, nos uniremos con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenernos no conviene, ni es cosa laudable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casi traición á la religión y á la patria. Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en los demás actos de la vida pública. Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, no de restar y de mermar fuerzas, vengan de donde vinieren. Cuando las circunstancias nos lleven á votar por candidatos dignos ó entre indignos, por lo menos indignos, ó por enmiendas que disminuyen el efecto de las leyes, cuya exclusión no podemos lograr, ni esperar, una leal y prudente explicación de nuestro voto justificará nuestra intervención. En las cosas dudosas que directa ó indirectamente se refieren á asuntos religiosos, consultaremos nuestras dudas con los Prelados.

9.^a Sobre la censura de nuestros periódicos obedeceremos fielmente á cuanto prescribe la Encíclica *Pascendi*, y si algún conflicto ocurriese, evitaremos toda publicidad y buscaremos el consuelo y remedio apelando únicamente á las autoridades eclesiásticas.

10.^a Nuestros ardientes votos son que en el gobierno del Estado renazcan las grandes instituciones de la tradicional monarquía española

que tanta gloria dió á la religión y á la patria y trabajaremos para la ascensión progresiva de nuestras leyes y modos de gobierno hacia aquel grandioso ideal, pero no dejaremos de aprovechar todo lo bueno y honesto de nuestras costumbres y legislaciones, para mejorar la condición católica y social de nuestros gobernantes, recordando que esperar lo mejor sin aprovechar lo bueno, es matar en su raíz toda esperanza del mismo ideal á que aspiramos.

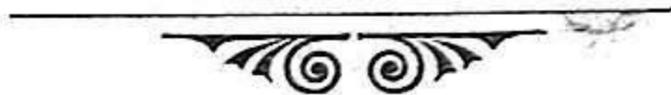
11.^a En cuanto á la defensa de la religión y de los intereses religiosos, en lo referente á la sumisión á los poderes constituídos y á la obediencia y sumisión á nuestros Prelados, queremos en todo atenernos á las enseñanzas de la Santa Sede, principalmente de Pío IX, León XIII y Pío X, y á las disposiciones del glorioso Episcopado español.

Lean nuestros amigos y mediten atentamente las sapientísimas enseñanzas contenidas en las precedentes reglas, completamente de acuerdo con el sinnúmero de documentos emanados desde hace treinta años de la Santa Sede, relativos á las divisiones de los católicos españoles y ajustados, por otra parte, como no podía menos de ser al recto sentido cristiano y práctico del católico pueblo español. Todos tenemos en ellas mucho que aprender, ora para corregir equivocadas apreciaciones en nuestra conducta político-religiosa, ora para establecer con mejor firmeza las orientaciones que en la actualidad conviene seguir para la mejor defensa de la verdad religiosa, y para que se verifique entre nosotros aquella ardiente aspiración de nuestro divino Redentor de que (1) *omnes unum sint, sicut tu, Pater, in me et ego in te.*

Congratulémonos, entre tanto, de la plausible y cristiana conducta del órgano central de los integristas españoles, el cual no solamente aconseja á sus amigos que obedezcan y cumplan dichas reglas, sino que respondiendo á los que quieren creer que tales reglas constituyen la reprobación de su programa y la corrección en algunos puntos de su conducta, les dice: «¿No sería una insigne tontería perder el tiempo en esas averiguaciones, cuando lo que interesa, lo que importa, lo único práctico es trabajar y obedecer?».

P. I.

(1). Joan. XVII. 21.



La Mendicidad

II.

¿Es lícito el mendigar? Para responder á esta pregunta, interesa distinguir: al vago, al que tiene energías y fuerzas para procurarse con el trabajo el sustento cotidiano, no le es lícito mendigar; al que por el peso de los años, por la debilitación de la enfermedad, por el defecto físico, por la falta de fuerzas no puede procurarse tal sustento, á éste, como le es necesario el mendigar para llenar los fines de la vida, le es también lícito, tiene derecho á mendigar, siendo este derecho por la fuente de donde deriva, de fuerza tal, que nunca Poder humano puede legítimamente arrebatárselo. Estudiémoslo.

Dios al crear al hombre le impuso la ley del trabajo. Dios le abrió las puertas del paraíso, proclamó su soberanía y realeza sobre todas las criaturas, pero le franqueó la entrada del paraíso para que lo cultivase; le coronó soberano y le constituyó en dueño de la Naturaleza á cambio de que ejerciera esta soberanía é hiciera sentir este dominio, por medio del trabajo.

Muchos han proyectado sombras sobre la excelsitud y grandeza del trabajo considerándolo como pena de la culpa de origen; cuando Dios lo había impuesto al hombre mucho antes del pecado, para que con el mismo hiciera sentir sobre la tierra la fuerza de su imperio, de un modo análogo á la acción constante con que El asistiendo á las causas segundas les recuerda su contingencia y limitación.

El trabajo no es pena de la culpa; son pena del pecado, el sudor, la fatiga y el sufrimiento que al trabajo acompañan.

La tierra siempre hubiera reclamado el trabajo humano para ser fructífera; pero cual ahora, no hubiera sido tan dura, que reclama los sudores del hombre para ablandarse; no hubiera sido tan ingrata cual es ahora, que á pesar de fecundarla el hombre con sus sudores y regarla con su sangre, le regatea sus frutos y aún se los dá entre espinas y cardos.

Dios impuso al hombre la ley del trabajo; aquel que pudiendo no trabaja, no tiene derecho á la vida; ó como ha dicho S. Pablo, el que no trabaja que no coma.

Al vago, pues, no le es lícito el mendigar; no le debe ser permitido hacerlo; pero al pobre desvalido, sin energías y fuerzas para el trabajo; al niño privado en plena infancia de la asistencia paterna; al lisiado, al fatuo, al que, ora por sus defectos físicos, ora por cual-

quier causa no puede procurarse lo indispensable para su sostenimiento, á éste le es lícito mendigar, tiene plenísimo derecho á mendigar y este derecho no hay Poder humano que legítimamente se lo quite, porque se lo ha dado Aquél, de quien el Poder humano saca su autoridad y su fuerza, se lo ha dado Dios. Veámoslo.

Dios ha impuesto al hombre el deber de conservar la vida; es la vida un depósito sagrado que Dios ha puesto en manos del hombre, de la cual éste, como mero depositario, no puede disponer á su antojo. El deber de conservar la vida, para que con ella pueda el sér racional conseguir su perfección físico-psíquica, obliga por igual á todos los hombres, sea cualquiera su condición y estado; así ricos como pobres, sanos como enfermos, todos, sin excepción, tienen el deber de conservar la vida; pues bien, si todos tienen por igual tal deber, todos también deben tener derecho á los medios indispensables para su cumplimiento, ya que Dios no puede imponer una obligación y negar el derecho á los medios para llenarla.

Si el lisiado, el enfermo, el fatuo, el anciano, el huérfano, no tienen á su alcance los medios para atender á su subsistencia; si pobres, carecen de bienes para procurarse lo preciso; si débiles, no tienen energías para lograr, por el trabajo, un mendrugo de pan con que acallar su hambre; ¿quién negará á los mismos el derecho de acudir á la caridad pública, el derecho de lograr, mendigando por las calles y de puerta en puerta, el medio para cumplir aquella ley, tanto más, cuanto los ciudadanos tienen el deber ético, que puede llegar á ser jurídico, de atenderles y socorrerles, ya que Dios ha impuesto á la riqueza una función social que se traduce en la asistencia del desvalido y en el socorro del necesitado?

El pobre verdadero, tiene perfectísimo derecho á mendigar; este derecho fluye del deber que Dios le ha impuesto de conservar su vida; siendo la ley natural la fuente generatriz de este derecho, el Poder Civil, la Autoridad Pública no puede legítimamente arrebatárselo, y en su virtud sería tiranía y despotismo suprimir de raja y tabla la mendicidad; sería tiranía y despotismo negar sin más ni más al pobre que no tiene otro medio, la facultad de acudir á la caridad pública para atender á su subsistencia.

Y si esto es verdad ¿tiene razón de ser, el que se intente la extinción de la mendicidad? Lo estudiaremos en otro artículo.

AGUSTÍN VILÁ.

Gansadas...!

—¿Quién?

Quien ha de ser, lector amigo; no es nada nuevo. Siempre *El Autonomista*, que, á manera de recoge.... sandeces, anda por esos mundos, que los mundos necesita recorrer su información *mundial*, y ensarta luego cuanto encuentra, dejando á sus crédulos lectores el difícil papel de averiguar la verdad.

Realmente es de *circunstancia* el artículo «Rizal vengado» que copia de *Las Circunstancias* de Reus, en su número del 7 de febrero. No podía ser más oportuno. ¡Vaya con el colega! En eso de seleccionar da pié y raya al mismísimo Darwin.

—¿Pero, es que estudia los monos?

Ca, hombre, ca. Arremete el Sr. Pallejá, firmante del artículo y muy señor... de su casa, contra Polavieja «el héroe tétrico, el facturado por España á las órdenes monásticas de Filipinas» porque, según se ha dicho en el Congreso, ha entrado en el negocio feo de la Vasco-Castellana. Y al dar el traste con «un prestigio de relumbrón, que se había formado arrastrándose al pié de las gradas de un trono (¡desahoga bilis!) y conspirando contra la libertad (¡ovación paralélica!) en los oscuros antros conventuales».

Por ahí les duele. El asunto financiero es únicamente la *circunstancia* en que apoya el articulista la apoteosis de Rizal.

—¿De que libertad habla?

Pues de la libertad del Katipúnan, formado de enemigos de España, que veían en las órdenes religiosas y en el benemérito P. Nozaleda, que desbarataron sus pérfidos planes, un obstáculo para que pudieran realizar los compromisos *fraternales* contraídos con las logias de América. De manera que la *libertad* copiada por *El Autonomista* es la libertad de... *traición*. Y ahí los progresistas. ¿Estamos?

«¡Bien vengado está Rizal! Porque si es verdad que *la materia es sólo la que muere*, el alma de Rizal desde la región augusta donde eternamente moran los justos, contemplará satisfecha como cae envuelto en el ridículo quien se prestó á inmolar á los odios y rencores de los frailes filipinos *al* apóstol de un principio santo...»

Este párrafo no tiene desperdicio. Concedamos de buen grado— ¡ojalá fuese verdad!—que el H. . . Rizal goza de la visión de Dios; ¿puede explicarnos el Sr. Pallejá, ó en su lugar *El Autonomista*, cómo

un alma en aquella feliz condición, puede gozarse en la desgracia de un mortal?

Vamos, señores *auto-móviles*, que los derroteros de la otra vida os son completamente desconocidos y no quiera Dios que el que conduce á la felicidad se os vede eternamente....

* * *

Bien venido mal si vienes solo, es decir una sola *gansada* en *El Autonomista* pase... Pero ¡ca! Han de ir juntitas como los *gansos*. Y así un eminente arqueólogo, Rafael Figueras, que fecha en Santa Coloma de Farnés, presenta una copia de un pergamino del siglo XIII que encontró él, distinguido *ratón de biblioteca*, en el archivo de Vilamixa.

—Sería el tal documento un palimpsesto al que tendría que aplicar algún procedimiento químico para su lectura.

Es posible. Y ahora caigo en la cuenta que se le olvidaría al Sr. Figueras la reacción química conveniente y por esto traduce, digo inventa un documento destituido en algún punto de verdad real y aún de verdad poética. ¡Contará nuestro polígrafo con las enormes tragaderas de los lectores *autónomos*...! Muy grandes han de ser, amigo lector, para que crean que los *frases*, que no existieron hasta el siglo XIII, pudiesen en el X «possehir les propietats i riqueses qu' els faels ne feyan ofrena.»

Yo propongo al Sr. Maura que cuando acabe la discusión del proyecto de Administración local, que le preocupa, ofrezca al émulo de Menéndez y Pelayo un lugar en el *bloque de Moret*, ó la Creu de Pedra Castell de Canet de Mar ó mejor aún, el cargo de Archivero mayor en el castillo de Farnés.... No dirá que los clericales seamos escasos, Sr. Figueras.

* * *

De otra... no *gansada*, sino impiedad de *El Autonomista*, en su número del 31 de enero, debiéramos hablar. Mala ocurrencia ha tenido resucitando una prosa, quizá la peor gramaticalmente, de Pi y Margall, Dios es eterno, Sr. *Auto*... y omnipotente y justo y sus designios son inescrutables á los hombres, aunque sean lectores de V., es decir, borregos de la manada, y aún al mismísimo *hombre de hielo*, que ha dado ya su cuenta. Los méritos de Colón han sido ya reconocidos por Dios y las injurias de los hombres y las ofensas de *El Autonomista* serán juzgadas en su día.

Es de esperar que los católicos hagan una campaña positiva y ne-

gativa contra *el papelucho*. Hace muy mal efecto que alguna casa católica y recomendable le dé sus anuncios, por más que nos consta que algunos son... de balde, para llenar papel... Otra gansada.

JUSTE.

* * *

UN LLIBRE ARTIFICIAL

El *Mestre* es avui un ser imaginari, es un ser *poétich*, es, en *pintura* el ser més enlairat del mon, fins es «sacerdot que celebra ab cálzer »curull de fel y vinagre repetides vegades al día, devant d' una munió »*d' infidels* en els quals anhela ab tota l' ànima fer penetrar el Sant »Esperit de la civilizació.»

¿Veus, llegidor meu, com «Involució» va resultant tot un artifici de paraules? L' autor d' aquest llibre tant bestial no creu en res, rebutja el sacerdocí católic, malparla de nostra santa religió, se burla tontament de nostra liturgia; i pera fer capir als homens sos conceptes, sos *intelectes*, roba al sacerdocí católic, á la Religió católica, á la liturgia católica el tecnicisme respectable i sincer.

Home, Sr. *involucionari*, V. qu' es tan amich de *Natura* vagi á ella á buscar les paraules q' hagi menester pera ferse entendre; ¿no veu que plagiant á l' Iglesia católica, ens fá convencer de qu' ella es necessaria pera tothom i que fins V. la necessita pera escriurer sa «Involució»?

¿No 's dona compte que malparlant dels *Mestres*, com ho fá, els posa sota 'ls peus dels alumnes, pera qu' aquexos acabin sa tasca destructora en mal hora empresa, i precisament creada per els qui com V. escriuen? Demani qu' als *Mestres* se 'ls fassi com deu fersels, com molts n' hi han avui, que poden sens cap mena d' ecsegeració esser calificats d' ecscelents, mes no 'ls desacrediti, car axí també 's fá mal á V., i ens dona motiu pera pensar que V. es de la talla dels *neulas* que descriu.

¡Ah! i de pas sápigam que mai per mai, encar qu' els *Mestres* fossen mil vegades mellors de lo que V. 'ls vol i se 'ls *imagina*, mai per mai, repetexo, podrían prescindir de «Providencia»; aquesta «Providencia» será sempre, com sempre ho ha sigut, necessaria, i si no fos ella V. no hauría escrit «Involució»; que la Providencia també permet certes coses, pera fernos conixer als *involutius afosfórics*, á les llumaneras apagades, sense blé i sense oli.

Respecte á «El deixeble» haig de dirli, que si vol ferlo com cal, no

'l porti á Natura; l'ecsperiencia ha parlat massa clar en aquest assumpte, i sabem que 'ls bons deixebles, com també els bons *Mestres*, surten de l' escola de Crist, ont s' aprenen, no *puerils sublimitats* sino veritats inmensas, senceres, virtuts verdaderas, veritats i virtuts que fan *home* al qui te la ditxa de poseirles en son esperit.

H. DE F.

¿El dedo de Dios?

La gran catástrofe de Mesina, que ha llenado al mundo de terror, es considerada por las almas creyentes como un justo castigo del cielo. Si bien es verdad que no hemos de admitir á ciegas y de cualquier manera, que Dios esté á disposición de los hombres, para dar oídos á veces á sus necedades é insultos, pues al fin y al cabo no es Dios un juguete de los necios, no obstante los desastres de Mesina van acompañados de tales antecedentes y circunstancias, que ante ellas, el hombre de fé se entrega á serias reflexiones.

Pues á más de la mofa tan soez é indigna que se hizo pocos días antes de la catástrofe, con motivo de una novena al Niño Jesús, cantando y publicando estrofas por las calles, tan provocadoras, como la que ha publicado la prensa, pidiendo al Niño Dios un terremoto, otros detalles que demuestran y manifiestan al vivo la corrupción é impiedad que reinaba en aquella comarca, dan fundamento para ver en las desgracias que hoy afligen á Italia, el dedo de Dios. No es el insulto á que nos hemos referido, el mayor que recibió su Divina magestad, otros ocasionaron pocos días antes, que por cierto la pluma se resiste á escribirlos, pues de sólo pensar en ellos, el hombre que es á medias cristiano, que tiene en su corazón una chispa de amor, se estremece. La impiedad soez y degradada inspiró á sus secuaces la idea de celebrar un banquete, y á los comensales se les ocurrió la idea diabólica de poner enfrente la mesa una imágen del Crucificado... y... á su imágen sacrosanta echaban los residuos y lo que ellos no querían...!! y no contenta la chusma... clavaron con furor diabólico la Sagrada Forma. Otros sacrilegios horribles tuvieron lugar, sacrilegios horribles, que el corazón se indigna al recordarlos; bastan los indicados, que hemos recibido de conductos fidedignos y autorizados.

Lo repetimos: Dios no es juguete de los impíos, y permanece frío é

indiferente á la provocación del blasfemo que para probar su existencia exige le quite la vida en un determinado momento, que el altivo espe-
ra reloj en mano..., pero Dios le compadece... como el cuerdo se com-
padece del loco que le insulta y provoca... Pero ¿no puede Dios can-
sarse de tanta insolencia y hacerse conocer por su justicia y por parte
de aquellos que no quieren conocerle cuando usa de su misericordia?
La mayor parte de los sobrevivientes en las desgracias de Mesina di-
cen y reconocen que ha sido todo un castigo merecido del cielo.

Correspondencias

Cassá de la Selva

Molt lloable baix els punts de vista social y artístich resulta la tasca que desentrotlla el notable «Orfeó Catalunya» d' aquesta xamosa vila.—A las diferentes conferencias de carácter popular que 's venen donant en son local social, molt interessants per cert, devém afegirhi la del darrer diumenje dia 7 del corrent, á cárrech del sabi sacerdot y notable propagandista doctor don Ricart Aragó.

(Ivon L' Escop) l' entussiasta iniciador de la Lliga del Bon Mot.

Una hora seguida tingué pendent de sos llabis l' ilustre hoste al grandió auditori que omplía de gom á gom l' espayós local de l' «Orfeó» llegintnos un sessut y hermosíssim treball sobre «Orientacions de la Lliga»; d' aquesta novella pero importantíssima entitat que tant se desvetlla per la bella parla, pera extirpar de nostre poble la malehida blasfemia. Demostrá d' una manera maravellosa l' influencia, que pera obtenir la correcció en aquest abominable vici, poden exercir els patrons am sos subordinats, els mestres am sos deixebles y els Pares, y molt en particular las mares, am sos fills. L' orador fou sorollosa-ment aplaudit y molt felicitat.

La més coral enhorabona al doctor Aragó al que voldríam reveurer ben prest entre nosaltres, segurs de que sos sabis consells donarían resultats ben práctichs en aquesta vila ahont per desgracia la blasfemia está á l' ordre del dia y una felicitació molt entussiasta á la Junta Directiva de l' Orfeó y Mestre Mossen García per son bon acert en la

elecció dels temes de las conferencias y dels dissertants. Aixís se fá cultura de bona mena.

L' Orfeó cantá de la manera que sab ferho «La Nina Encantada» y «La Flor de L' Immortalitat» y la Banda, com sempre molt encertada. —*El Corresponsal.*

Santa Misión de Rosas

Desde el 20 del pasado mes hasta el 2 del actual han tenido lugar en esta villa los ejercicios de la santa misión dada por los celosos é ilustrados Rdos. de la Casa Misión de Bañolas, D. Andrés Compta, don José Oliver y D. Francisco Sala; llegaron dichos P. P. á las 3 y media del dia 20 del pasado y fueron á recibirles en procesión para acompañarlos al templo parroquial los colegios, particulares y oficiales, el ayuntamiento, representaciones del juzgado y de la ayudantía de marina, el Sr. Administrador de la aduana, la benemerita guardia civil y muchísimos fieles: toda la población estuvo á presenciar el paso de esta manifestación: al llegar á la iglesia parroquial se dió principio á la santa misión: en la primera semana además de los actos de la mañana y de la noche se dieron todos los dias actos de catecismo para los niños y niñas y el primer domingo de misión se celebró como conclusión de catecismo la procesión de niños y niñas, á la que concurren unos 450, los niños llevaban en andas al niño Jesús y las niñas la Inmaculada cantando por las calles los himnos propios de misión que eran escuchados por toda la población; todos gustaron pero de un modo especial gustó el «Ave María de Lourdes» que durante los dias de preparación enseñaron los P. P. Misionistas.

En la última semana de once á doce se daban conferencias científico-religiosas, los que atraían á muchísimos que raras veces en su vida habían ido al templo. Cada día aumentaba el número de fieles en el acto de la noche, llegando algun dia, el dia precisamente del perdón, á reunirse en la Iglesia unas 2.000 personas. El Rdo. P. que representaba al pueblo, después de recomendar en dias anteriores que si alguien tuviera alguna dificultad podía sin reparo esponerla, recibió una carta en la que se pedía una esplicación sobre el origen del hombre y la virginidad de María, dándose por los Rdos. Misioneros una satisfactoria esplicación respecto á las dos peticiones. El dia 31 del pasa-

do fueron muchas las personas que se acercaron á la sagrada mesa pasando de 300 y el último dia, 2 del actual, recibieron á Jesús Sacramentado unas 600 personas; superando á unos 300 las comuniones en estos últimos dias de los que cumplen el precepto pascual.

En este último dia á las siete celebróse misa de comunión general con fervorines; durante la Santa Comunión el coro que dirige el Rdo. don Bartolomé Bonet vicario de la parroquia cantó escogidos motetes como en todos los actos de la noche cantó los himnos propios para misiones. Por la tarde de este dia se celebró la solemne procesión en la que tomaron parte los alumnos mayores de todos los colegios, la asociación de hijas de María y muchísimos fieles; se llevó á Jesús Sacramentado bajo palio y siguióse el curso del dia de Corpus: presidieron la procesión los Rdos. P. P. Misioneros y las autoridades: al llegar á la Iglesia se dió fin á la misión con el sermón de despedida y bendición papal. Rosas aunque indiferente en Religión, en estos últimos dias no parecía la misma; ¡ojalá! las gracias que el Cielo ha derramado en esta villa en estos dias por medio de los celosos é ilustrados misioneros de la Casa Misión de Bañolas sean duraderas y se arraiguen las sublimes enseñanzas de la Santa Misión.

Merecen sinceros plácemes el Rdo. Sr. Cura-párroco de Rosas y los Rdos. P. P. Misioneros por el éxito alcanzado con su celo en estos devotos ejercicios que llevamos reseñados.

Rosas 5 de febrero de 1909.

C.

Bibliografía

Opúsculo de importancia trascendental para nuestra provincia de Gerona.

Interesantísimo es para agricultores y propietarios de terrenos, dedicados al cultivo agrícola en esta provincia de Gerona, el opúsculo «Mejoras en el cultivo del trigo» escrito por el ilustrado é infatigable Ingeniero Agrónomo D. Isidoro Aguiló y Cortes, Jefe del servicio Social-Agrario; opúsculo publicado por acuerdo de la Corporación provincial.

El Sr. Aguiló con paciencia, que le honra en alto grado, ha estudiado los procedimientos y prácticas culturales de la mayoría de las regiones, que para el cultivo agrícola, puede dividirse nuestra Provincia. Señala con maestría profesional los defectos de nuestros cultivos, especialmente el de cereales, que en su mayoría no tienen otro guía que la rutina y el afán mal entendido de lucro. Estudia luego el distinguido Ingeniero las mejoras, que pueden y deben introducirse en el cultivo de nuestros campos, si la Agricultura gerundense ha de ser racional y por consiguiente científica, único medio de salir del círculo de hierro, que la tiene maniatada, impidiéndola entrar en las vías del progreso agrario.

Lean este opúsculo, que en pocas páginas contiene un caudal de conocimientos prácticos y soluciones de problemas importantísimos, los agricultores algo instruidos y sobre todo los propietarios y las personas ilustradas, directores ó influyentes en los Sindicatos Agrícolas.

Damos nuestra cordial enhorabuena al Sr. Aguiló por su trabajo profesional, que honra al digno funcionario, que se desvela en bien de los agricultores y de la producción agrícola gerundense.

El opúsculo del Sr. Aguiló se facilita gratis á todos los agricultores, que lo pidan á la Oficina del servicio Social-Agrario: calle del Norte 17-Bajos.

M. P.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán con el mismo horario de la próxima pasada semana en la iglesia del Mercadal.

«DEPENDENCIA MERCANTIL».— La Junta directiva de la «Asociación de la Dependencia Mercantil de Gerona» nos comunica que, según acuerdo tomado en, 26 del pasado enero, ha trasladado su domicilio social á la calle del Progreso número 7, principal, 1.^a puerta, y ha establecido un esmerado servicio de café.

Agradecemos la comunicación.

¡ESPAÑOLES! — Nuestros adversarios no cejan en sus destructores planes, ni desperdician ocasión alguna para difundir sus doctrinas y preparar sus perniciosos ataques.

Seamos cultos y prudentes. No aplacemos la ocasión de presentarnos unidos y disciplinados; prevengamos el peligro recurriendo á una eficaz asociación. La prudencia y el conocimiento de la realidad impulsan á un trabajo serio y activo

de organización. Uno de los medios más eficaces es el ingreso en la **Acción Social Popular**, cuya Oficina de Trabajo está establecida en Barcelona (Duque de la Victoria, 14, pral.). Para ser miembro de esa asociación general, basta satisfacer una peseta anual, esto es, menos de diez céntimos mensuales.

ENFERMO. — Hállase enfermo de algún cuidado, habiéndosele administrado los Stos. Sacramentos, el Rdo. D. José Doménech, pbro., capellán de las Religiosas del I. C. de María, de Lloret de Mar.

Hacemos fervientes votos por la salud de nuestro apreciado amigo enfermo.

BEATIFICACIÓN DE PÍO IX. — Este mes principiará el proceso de información preparatoria para la beatificación del Papa de la Inmaculada, reuniéndose los datos de las comisiones de Nápoles, Imola y Espoleto; serán postulantes, en Roma, los Obispos Barcaneri y Lanzareschi y los reverendísimos señores Cassi y Sinibaldi.

CONVERSIÓN.—Leemos en un periódico, que en la última tanda de ejercicios espirituales celebrados en el santuario de Loyola, ha tomado parte uno de los principales revoltosos que en la célebre peregrinación de Bilbao á Begoña arrojó con rabia las venerandas imágenes á la ría, por cuyo objeto le venía remordiando la conciencia, y cediendo á las repetidas instancias de varias personas conocidas suyas, se resolvió á practicar los santos ejercicios.

Y ha salido de los mismos tan completamente transformado, que se asegura ingresará en la Compañía de Jesús.

TRIBUNAL INDUSTRIAL.— Ha quedado formalmente constituido en Vich un tribunal industrial para entender en las reclamaciones que pueden surgir por efecto del contrato de trabajo entre patronos y obreros.

«**GUARDIOLA ESCOLAR.**».—La *Joventut Seráfica* de Arenys de Mar ha abierto felizmente una *Guardiola Escolar*, en la que podrán hacer imposiciones todos los obreros que concurren á las escuelas dominicales.

SECRETARIADO.— Ha quedado establecido en el Centro Católico de Blanes un Secretariado Popular, cuyos servicios se prestarán gratuitamente á los vecinos de dicha población.

FALLECIMIENTO.— En la ciudad de Estella (Navarra) ha fallecido el cristiano caballero D. Felipe Yoldi, padre de nuestro estimado amigo Rdo. Dr. D. Antonino Yoldi, catedrático de Sociología en el Seminario de Pamplona, infatigable propagandista del movimiento social católico y eminente director del *Progreso Navarro*. Al pedir á nuestros lectores una oración por el alma del finado, enviamos á su hijo y demás familia, desde estas columnas, el más sentido pésame.

COLEGIADOS.— El Colegio de Abogados de Gerona nos ha obsequiado con la lista de Abogados y Procuradores de ambos Colegios de esta ciudad.

Agradecemos el obsequio.

LIBROS PROHIBIDOS.— La Sda. C. del Indice, por decreto de 4 de enero del presente año, condenó é incluyó en el catálogo de libros prohibidos los siguientes: de Jehan de Bonnefoy, «Les leçons de la defaite ou la fin d' un catholicisme», «Vers l' unité de croyance», «Le catholicisme de demain»; de Henri Loriaux, «L' autorité des Evangiles», «Question fondamentale»; de Jean Vrai, «Ephémérides de la Papauté»; de T. Smyth Vandry, «The Christ foundet Order of the secular Pries-

tood»; de Romolo Murri, «I problemi dell' Italia contemporanea, vol. I», «La politica clericale e la democrazia»; de Melchior Canal, «Elements de psychologie concrète et de metaphisique».

REFORMA DEL CONCORDATO.—Bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Burgos, se reunió en la Corte la comisión encargada de estudiar la reforma del Concordato, compuesta de los Sres. Conde de Tejada Valdosera, Bugallal, decano del Tribunal de la Rota y obispo de Sión.

Acordaron pedir varios datos y antecedentes, y como tardarán algunos días en reunirse dichos datos, el arzobispo ha regresado á Burgos y volverá á Madrid en el momento en que se celebre la segunda sesión.

FALLECIMIENTO.—Ha fallecido el Rdo. D. Salvador Dusol, cura-párroco de Vilademiras.

(E. P. D.)

GERONA INDIFERENTE.—Copiamos del *Diario de Gerona*:

«La representación dada el miércoles en el Teatro Principal por los estudiantes zaragozanos dió poco resultado, por un sin fin de causas que no hemos de puntualizar; pero por sobre todas ellas sobresale esa enervante indiferencia que aquí ahoga al nacer todo cuanto brota fuera del círculo del egoismo que atrofia lentamente la vida y el sentir de la ciudad.»

BOLETÍN.—Hemos recibido el «Boletín de la Asociación Obrera «La Amistad» correspondiente al mes de Febrero; contiene abundante y ameno texto y publica además el estado general de cuentas del pasado año y el correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Carpintería funeraria.—La antigua funeraria y depósito de ataúdes que fué de Pedro Noguer y posteriormente de José Camps se ha establecido en la antigua y acreditada carpintería de Juan Valls é hijo, calle de Santa Clara, núm 5.

Esta casa se encarga de todo cuanto corresponde á los dos ramos de Carpintería y funeraria, desde lo más económico á lo de clase lujosa y superior, así como de avisos, repartición de velas en los Viáticos y de todo cuanto tenga relación con estos actos, no dudando de que será bien recibida por su numerosa clientela y vecinos de ésta, ofreciendo por su parte observar la formalidad que ha sido siempre norma de todos sus actos.

Quinta de 1909.—Centro de redenciones militares á cargo de Don Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado en el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del *Ministro de Fomento por la nueva ley de seguros*.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 ptas.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Narciso Ordeig, calle de la Platería núm. 7, Gerona.